

- b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro de la Consejería de Educación.
 - 2.º Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce horas.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- e) Admisión de variantes: No.
- 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Educación (Dirección General de Infraestructuras y Servicios).
 - b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja.
 - c) Localidad: 28001 Madrid.
 - d) Fecha: La Mesa de Calificación de la Documentación Administrativa se celebrará el segundo día hábil siguiente a contar desde el último día de presentación de ofertas. Si este último día fuera inhábil, el acto se realizará el día hábil siguiente.
 - e) Hora: La Mesa de Calificación de la Documentación Administrativa se celebrará a las diez horas. A las trece horas se podrá informar a aquellos licitadores comparecientes del resultado de la misma. Posteriormente se les comunicará a todos los licitadores la fecha y hora de celebración de la Mesa para la Apertura de las Proposiciones Económicas.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 24 de julio de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(01/2.963/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

ARPEGIO, ÁREAS DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL, S. A.

Resolución de 9 de julio de 2009, por la que se hace pública la convocatoria del concurso de idea para la ejecución de la campaña de publicidad del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid, PRISMA 2008-2011, para su adjudicación por procedimiento abierto.

- 1. Entidad convocante:
 - a) Organismo: ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima (Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio).
- 2. Objeto del concurso:
 - a) Descripción del objeto: Aportación y desarrollo de ideas creativas y la ejecución de los elementos que compongan la propuesta técnica para la difusión en medios de comunicación de las actuaciones que PRISMA se propone llevar a cabo.
 - b) Lugar de entrega: Oficinas de ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima, paseo de la Castellana, número 4, primera planta, 28046 Madrid.

- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Concurso de ideas.
- 4. Presupuesto de la convocatoria:
 - Presupuesto: Cuantía determinada.
 - Base imponible: 142.241,38 euros.
 - IVA: 22.758,62 euros.
 - Importe total: 165.000 euros.
- 5. Garantía provisional: No procede.
- 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 4, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - d) Teléfono: 914 361 590.
 - e) Telefax: 915 770 150.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta los cinco días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de las ofertas. De nueve a catorce horas.
- 7. Requisitos específicos del contratista: Véase bases del concurso.
- 8. Presentación de ideas:
 - a) Fecha límite de presentación: 24 de agosto de 2009, hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en las cláusulas 9 y 10 de las bases del concurso.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad, domicilio, localidad y código postal: Véase el apartado 6 anterior.
- 9. Solicitud de aclaración:
 - a) Entidad, b) Domicilio y c) Localidad: Véase el apartado 6 anterior.
 - d) A partir del 31 de agosto de 2009, el Jurado podrá citar individualmente a los concursantes para la exposición de las aclaraciones que resulten necesarias.

10. Página web donde pueden consultarse y obtenerse las bases del concurso: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Dispuesta la publicación de este anuncio por acuerdo adoptado con fecha 9 de julio de 2009.

Madrid, a 9 de julio de 2009.—El Director Económico-Financiero, Fernando Laguna Hurtado.—El Consejero-Delegado, Miguel Ángel Ruiz López.

(01/2.874/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 8 de julio de 2009, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto, para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado Organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, y de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el Suministro, el Consumo y la Publicidad de los Productos del Tabaco, que se relacionan en el Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue/n expediente/s en el/los que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Bacara Viajes, Sociedad Limitada. Calle Mudela, 198, tercero B, 28053 Madrid. — PS/08/0001598. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Ángel Herce Garrido. Plaza de Chueca, 8, 28004 Madrid. — PS/08/0003780. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a citar a los interesados en los expedientes sancionadores referenciados, para que comparezcan ante las dependencias administrativas de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Julián Camarillo, número 4b, de Madrid, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, a efectos de notificación de los requerimientos de pago correspondientes a los procedimientos instruidos por sanciones en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, y de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el Suministro, el Consumo y la Publicidad de los Productos del Tabaco.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya producido la comparecencia de los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, a 8 de julio de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/2.839/09)

Consejería de Sanidad

ÁREA 5 ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de 17 de julio de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la anulación del procedimiento abierto con pluralidad de criterios CA V-14/09 “Servicio de mantenimiento de aparatos elevadores de los centros del Área 5”.

Resolución de 17 de julio de 2009, de la Dirección-Gerencia del Área 5 de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que el procedimiento abierto con pluralidad de criterios CA V-14/09 “Servicio de mantenimiento de aparatos elevadores de los centros del Área 5” se anula por haberse incurrido en infracción de las reglas contenidas en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo establecido en su artículo 33, en relación con el artículo 63.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Esta anulación deja sin efectos la convocatoria de licitación del procedimiento CA V-14/09, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 153, de 30 de junio de 2009, página 53.

Madrid, a 17 de julio de 2009.—La Directora-Gerente, Inmaculada Mediavilla Herrera.

(03/26.567/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “SANTA CRISTINA”

Resolución de 24 de julio de 2009, por la que se hace pública la licitación del contrato de suministro a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio único precio titulado: Suministro e instalación mediante adquisición de equipos de sueño y respiratorios para el Hospital Universitario “Santa Cristina” y sistema de asistencia ventricular para el Hospital “La Paz”: 4 lotes.

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):

- Organismo: Consejería de Sanidad.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (SGT).

c) Obtención de documentación e información:

- Dependencia: Servicio de Contratación.
- Domicilio: Calle Aduana, número 29, primera planta.
- Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- Teléfono: 914 265 610 / 915 867 134.
- Telefax: 915 867 684.
- Correo electrónico:
- Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- Fecha límite de obtención de documentación e información: 31 de agosto de 2009.

d) Número de expediente: 37/09.

2. Objeto del contrato:

- Tipo: Suministro.
- Descripción: El suministro, instalación y puesta en funcionamiento, mediante adquisición de equipos de sueño y respiratorios para el Hospital Universitario “Santa Cristina” y sistema de asistencia ventricular para el Hospital Universitario “La Paz”, y cuyas características se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas y sus Anexos.

c) División por lotes y número de lotes: Cuatro.

- Lote 1: Electromiógrafo.
Lote 2: Polisomnógrafo.
Lote 3: Polígrafos portátiles.
Lote 4: Sistema de resistencia ventricular.

d) Lugar de ejecución/entrega:

- Domicilio: En los Hospitales establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

e) Plazo de ejecución/entrega: Desde la fecha de formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2009.

f) Admisión de prórroga: No procede.

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): ...

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): ...

i) CPV (Referencia de nomenclatura):

- Lote 1: CPV: 33.12.13.00-7.
Lote 2: CPV: 33.10.00.00.
Lote 3: CPV: 33.10.00.00-1.
Lote 4: CPV: 33.18.23.00.

3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Subasta electrónica: No procede.
- Criterios de adjudicación, en su caso: Criterio único. Precio más bajo.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 76.168,22 euros (IVA excluido).

- Lote 1: 33.644,86 euros (IVA excluido).
Lote 2: 18.691,59 euros (IVA excluido).
Lote 3: 15.420,56 euros (IVA excluido).
Lote 4: 8.411,21 euros (IVA excluido).
IVA (por 100): 7 por 100.

b) Importe total: 81.500,00 euros (IVA incluido).

- Lote 1: 36.000,00 euros (IVA incluido).
Lote 2: 20.000,00 euros (IVA incluido).
Lote 3: 16.500,00 euros (IVA incluido).
Lote 4: 9.000,00 euros (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 76.168,22 euros.

5. Garantías exigidas:

Provisional: No procede.

Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

6. Requisitos específicos del contratista:

- Clasificación, en su caso: No procede.
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se justificará según lo establecido en el artículo 64.1.c) de la LCSP: “Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su